

**Intervención del diputado Carlos Cruz López, para presentar la propuesta de planilla.**

**La presidenta:**

Política del Estado y las leyes vigentes.

Adelante, diputado Carlos.

Lo que supone una facultad potestativa de las y los diputados:

**El diputado Carlos Cruz López:**

Muchas gracias, presidenta.

- La diputada Julieta Fernández Márquez, del PRI.

Y con su permiso, diputada Yanelly Hernández Martínez.

- El diputado Esteban Albarrán Mendoza, del PRI

Compañeras y compañeros legisladores.

- La diputada Jennyfer García Lucena del PRD

Voy a permitirme que el artículo 23 fracción V, establece que son derechos y prerrogativas de las y los diputados elegir y ser electos para integrar los órganos de gobierno y representación del Congreso del Estado así como de aquellos otros establecidos en la Constitución

Quienes en esta sesión de Plenos han renunciado a su derecho de integrar el órgano de gobierno de carácter colegiado encargado de dirigir las funciones del Pleno, lo que solicito quede constancia en la presente acta y en la versión estenográfica de esta sesión a efecto de no generar una parálisis legislativa

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Miércoles 14 Junio 2023

y caer en el absurdo de no tener gobernabilidad en este Poder Legislativo, me permito hacer la siguiente propuesta:

Propuesta de planilla:

(Desde su lugar, la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva: ningún diputado puede ser obligado)

**La Presidenta:**

Tiene la palabra, en un momento diputada Alicia, concluye el diputado Carlos Cruz López.

¿Y con qué objeto, diputada?

Gracias, diputada.

Continúe diputado Carlos Cruz.

**El diputado Carlos Cruz López:**

Gracias, presidenta.

Para comentarle presidenta que voy a presentar no tan sólo la modificación de la planilla. Si me permite esta

Soberanía presentar una planilla nueva toda vez que cumpliendo con los principios fundamentales de este Poder Legislativo de haber presentado anteriormente una planilla donde estábamos cubriendo los requisitos de proporcionalidad, paridad de género y pluralidad donde se pretende que todos los grupos y representaciones parlamentarias estén incluidos quienes serán los que tendrían que llevar adelante los trabajos de la nueva Mesa Directiva y nos permitan tener gobernabilidad.

Es por eso, que me permito presentar si la Mesa me lo permite una nueva planilla ya que ...

**La Presidenta:**

Adelante diputado Carlos Cruz López.

**El diputado Carlos Cruz López:**

... ya que no permiten la proporcionalidad, la pluralidad y la paridad de género y dado que no podemos dejar a la deriva nuestro Congreso del Estado donde la Mesa

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Miércoles 14 Junio 2023

Directa es la representante de este Poder Legislativo.

Con fundamento en el artículo 122 y 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero en vigor, me permito realizar la siguiente propuesta de planilla para integrar la Mesa Directiva que presidirá y coordinará los trabajos legislativos correspondientes al Tercer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

secretarios suplentes:	Sierra Pérez
	Diputada Nora Yanek Velázquez Martínez

Es cuanto, diputada presidenta.

Les pido a las y los diputados prudencia y mesura porque estamos por elegir a quienes conducirán esta Mesa Directiva.

Es cuanto, gracias.

	Nombre
Presidente:	Diputado Joaquín Badillo Escamilla
Primer Vicepresidencia:	Diputada Jessica Ivette Alejo Rayo
Segunda vicepresidencia:	Diputada Marben de la Cruz Santiago
Secretarias y secretarios propietarios:	Diputado Andrés Guevara Cárdenas
	Diputada María Flores Maldonado
Secretarias y	Diputada Claudia